

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 1: ARGOS: Conciencia con Ciencia y
ALTACAN

Proyecto 2: Prevención en Secundaria: ¿QTJ?,
Nudos y Pillando Fake News

Proyecto 3: Prevención en Primaria: difusión
programa ALTATIC

Proyecto 4: Difusión y participación en cursos
formativos

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental sobre prevención de drogodependencias.

Organismo Financiador Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Periodo de Vigencia 2005-2021

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6127	2019
Beniel	Área de Salud VII	11318	2019
Fortuna	Área de Salud VI	10112	2019
Santomera	Área de Salud VII	16206	2019

Total 43763

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección calle San José, nº1

Cargo Psicóloga. Técnico en prevención de drogas

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologal@comarcaoriental.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
PLAN MANCOMUNAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS	2014	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Nombre del Programa EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Ámbito Ámbito Educativo

¿El programa está incluido en el plan de estudios del centro educativo? Sí

1.1. PROYECTOS DE LA MEMORIA

Proyectos puntuales: 4

- Proyecto 1: ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)
- Proyecto 2: Prevención en Secundaria: ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News . (Prioridad del proyecto en el programa: 2)
- Proyecto 3: Prevención en Primaria: difusión programa ALTATIC. (Prioridad del proyecto en el programa: 3)
- Proyecto 4: Difusión y participación en cursos formativos . (Prioridad del proyecto en el programa: 4)

Proyectos estructurados: 0

Breve descripción del programa

El programa educativo para la prevención de drogodependencias se viene desarrollando en la Mancomunidad de Servicios Sociales desde la creación del Plan Mancomunal, en el año 2005. Este programa es el pilar de dicho Plan ya que en él se sustenta la estrategia preventiva fundamental llevada a cabo, la prevención primaria orientada a tomar medidas para dotar a los jóvenes de las herramientas básicas que les permitan adoptar un estilo de vida saludable, libre del consumo de drogas. De este modo, desde este programa se trabaja con los más jóvenes desde la educación en valores y el desarrollo de habilidades sociales.

El trabajo principal que se hace en este programa es en los centros de Secundaria. Es un programa extenso y ambicioso que tiene gran acogida en los 7 Institutos participantes, teniendo en cuenta para su desarrollo las características de la población de cada centro, según edad y necesidades por peculiaridades de sus entornos. El programa comienza en Septiembre y se desarrolla a lo largo de todo el curso, lo imparte la técnica en prevención de drogas de la Mancomunidad de forma individual con cada grupo en las horas de tutoría.

Desde su creación se viene desarrollando el programa ARGOS en colaboración con los Centros de Salud de los 4 municipios. Es un programa dirigido a los alumnos de 1º y 2º de ESO en el que se trata especialmente el tema de la prevención del alcohol, tabaco y cannabis desde un punto de vista social y sanitario. Se estructura en tres sesiones, dos en el centro escolar y una en el centro de salud y está siendo muy bien acogido por los alumnos y profesionales involucrados en el proyecto.

Como novedad este curso, se incluyen los programas ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News en 3º y 4º de ESO y el programa RESTA RIESGO en FP.

El presente programa educativo pretende trabajar con todos los jóvenes escolarizados en los centros de nuestros Municipios desde edades tempranas y dotarles de recursos y habilidades necesarias para enfrentarse a este problema, de este modo, los contenidos a trabajar principalmente en los talleres son: el fomento de la autoestima, el desarrollo de la assertividad, el aprendizaje para la correcta resolución de conflictos, la toma de decisiones razonadas, la influencia de grupos y la presión social.

Siempre intentando reducir al máximo los factores de riesgo existentes entre la población adolescente y fomentar los factores de protección desde edades tempranas.

Además se difundirá a los profesores de los centros educativos la información sobre la existencia de cursos específicos para profesores en materia de prevención de adicciones a través del CPR y la Consejería, que les dotan de las herramientas necesarias para que ellos actúen como agentes preventivos.

La técnica en prevención también participará en todos los cursos formativos ofertados por la Consejería de Sanidad de la Región.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería Sanidad	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Ejecutora	
Concejalías Educación y Servicios Sociales de cada Municipio	Apoyo	Relaciones de coordinación para analizar la realidad social y las necesidades de los jóvenes de cada municipio
Centros de Primaria de cada Municipio de la Mancomunidad	Apoyo	Prestan las aulas donde se realizan los talleres y todos los medios técnicos necesarios.
Centros de Educación Secundaria de cada Municipio.	Apoyo	Prestan las aulas donde se realizan los talleres y todos los medios técnicos necesarios.
Centros de Salud de cada municipio.	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

El programa se desarrolla desde la Mancomunidad de Servicios Sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las Concejalías de política social y educación de cada municipio.

Estas reuniones de coordinación se establecen entre las distintas Concejalías de cada municipio por separado y el técnico en prevención de drogas de la Mancomunidad.

El técnico plantea las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir en el ámbito educativo y cada concejalía plantea sugerencias, explica las características y necesidades particulares de su población y expone las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente. Al ser una Mancomunidad formada por cuatro municipios se producen distintas formas de coordinación según la disponibilidad y los recursos. En este sentido en Santomera los cauces de coordinación se establecen a través de una mesa local sobre promoción de la salud que se llevan a cabo periodicamente en el ayuntamiento a través de las concejalías de sanidad y educación. En estas mesas hay representantes de cada centro escolar y se fijan los objetivos a trabajar en el curso. En el resto de municipios las coordinaciones con las concejalías se reducen a explicar los objetivos y dar a conocer nuestro programa.

Se establecen reuniones de coordinación con las distintas entidades para planificar el programa e ir informando de su desarrollo.

Con los colegios e institutos de cada municipio se realizan reuniones periódicas para:

- Sensibilizar a la población docente.
- Dar a conocer el programa y sus objetivos.
- Organizar centralización y horarios.

Para llevar a cabo estas reuniones de coordinación la técnica encargada del programa se traslada a cada centro escolar y se reúne con los departamentos de Orientación y jefe/a de estudios, en el caso de los Centros de Secundaria y con los tutores encargados del Plan de Salud en el caso de los Centros de Primaria.

En el caso del programa "Conciencia con ciencia" se mantienen reuniones de coordinación con los encargados del Centro de salud en cada uno de los municipios para establecer horarios y objetivos de dicho programa.

Recursos implicados en el Programa

En todos los municipios en mayor o menos medida hay asociaciones de jóvenes, centros culturales y distintas opciones de ocio. Este programa está relacionado con el área educativa por tanto las coordinaciones se han establecido con los centros escolares de primaria y secundaria y en todos los municipios se ha constatado que existe un buen plan de educación para la salud en el que hemos introducido el programa de prevención de

drogodependencias.

Los recursos que utilizaremos para la realización de este programa son los centros educativos de primaria y secundaria. En este caso, contamos con 4 centros de educación primaria en Abanilla y uno de Secundaria; Otros 4 centros de primaria y uno de Secundaria en Fortuna; 3 centros de primaria y uno de Secundaria en Beniel y en Santomera 6 de Primaria y tres de Secundaria. De este modo son un total de 17 centros de primaria y 6 de Secundaria.

También contamos con las instalaciones de los centros de salud y sus profesionales para la realización del programa ARGOS..

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

En cada municipio hay cierta preocupación debido a la detección de focos de venta y consumo de cannabis por la zona, aunque no podemos hablar de alarma social como tal.

No obstante se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en períodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

No obstante, en la población actual se viene observando cierta normalización hacia el consumo de algunas sustancias, especialmente el alcohol. Esta normalización de algunos consumos hace que nos encontremos, según datos del Plan Nacional Sobre Drogas, con que la preocupación de la ciudadanía española por las drogas está en mínimos históricos, al ser citado como principal problema en el último barómetro del CIS sólo por el 0,2% de las personas encuestadas. No obstante, las actitudes de la población ante los usos de drogas están marcadas por una cierta ambigüedad, según la encuesta EDADES 2010, cerca del 50% de la población considera que es muy importante el problema del consumo de drogas. Asimismo, existe una visión formal de peligrosidad de los consumos. Se perciben como más peligrosos los consumos habituales de heroína, cocaína y éxtasis y se asocia con menor riesgo el consumo esporádico de cannabis o beber 5 o 6 copas el fin de semana.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

En los municipios con más población (Santomera y Fortuna) hay relativa facilidad para conseguir ciertas drogas ilegales, principalmente cannabis.

Según la encuesta escolar de consumo de la Región de Murcia realizada en 2008 los lugares más habituales donde los jóvenes compran bebidas alcohólicas son bares o pubs, discotecas y supermercados. Cuando nos referimos a los lugares más habituales para consumirlo, son bares o pubs, calles o plazas y discotecas. En cuanto a las formas en que las que han conseguido alcohol, principalmente han sido ellos directamente, incluso siendo menores.

El tabaco y el alcohol, con gran diferencia, seguidos por el cannabis y los tranquilizantes son las drogas que se perciben como las más accesibles. El GHB, la heroína, el éxtasis y el speed son las más difíciles de conseguir y además son las que tienen un mayor porcentaje de jóvenes que no saben si es fácil o difícil conseguirlas.

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores En la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2008 que se realizó en población de 16 a 64 años podemos apreciar algunos datos interesantes que justifican la intervención preventiva con programas escolares. Podemos ver con respecto al consumo de tabaco que un 28,8% lo han consumido diariamente en la Región. Por sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido

alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%). Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tarde fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental.

Para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias, quedan reflejados los resultados en el Plan Mancomunal de prevención de drogas.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

La adolescencia es una etapa caracterizada por una crisis de identidad y numerosos conflictos psicoafectivos y sociorelacionales. Es un periodo de cambios en los niveles social, personal y familiar, en estas circunstancias vitales, se tiende a la búsqueda de sensaciones y nuevas experiencias. En este sentido, es en esta época cuando los jóvenes van teniendo sus primeros contactos con las drogas y van creando su actitud frente a cada una de ellas, estando esta actitud muy influenciada por distintos factores de riesgo (personales, relacionales y sociales). Todos los estudios estadísticos indican que el inicio en el consumo de drogas tiene lugar en la preadolescencia, estableciéndose el consumo en la adolescencia en sí, es en estas edades tempranas cuando tenemos que empezar la prevención.

Según los últimos datos recogidos por el observatorio regional sobre drogas, se puede decir que en general, el consumo de drogas entre los estudiantes de 14 a 18 años continúa siendo experimental u ocasional, vinculado al ocio y al fin de semana. El alcohol y el tabaco siguen siendo las drogas más consumidas, seguidas del cannabis, y es el alcohol el que está teniendo repercusiones sociales más importantes en los adolescentes en los últimos años por la práctica masiva del botellón.

Para intervenir sobre esta realidad social se va a trabajar con los más jóvenes, desde un modelo de prevención inespecífico, en el que como premisa fundamental vamos a intentar dotarles de los recursos adecuados para retrasar la edad de inicio en el consumo y reducir también así los daños que conlleva el consumo a edades tempranas.

La población a la que va dirigida el programa es a los jóvenes escolarizados en los centros escolares de primaria y secundaria de los cuatro municipios. En los colegios se realizará entre los alumnos que cursen 5º y 6º de primaria, por lo tanto sus edades van a estar comprendidas entre los 9 y los 11 años. Y en los institutos se desarrollará entre los alumnos de 1º a 4º de ESO, PCPI y Bachillerato, estando sus edades entre los 12 y los 18 años. Al comprender edades tan heterogéneas los contenidos de cada programa serán adaptados a cada grupo de edad, para así poder dar respuesta a las necesidades de cada población.

El realizar este programa en los centros educativos dentro de la educación para la salud es muy interesante ya que la escuela es uno de los principales agentes de socialización y es también a lo largo de la edad escolar donde los

alumnos están sometidos a momentos de crisis y de exposición a distintos factores de riesgo.

Con frecuencia, padres, educadores y otros profesionales que conviven en el entorno de los jóvenes y adolescentes en edades de riesgo no disponen de los conocimientos necesarios y/o actualizados para desarrollar un proceso informativo y formativo que pueda resultar útil y adecuado para esta población por ello planteamos este programa educativo para jóvenes de primaria y secundaria, para trabajar con profesionales en la materia desde los centros escolares.

El realizar este programa en los centros educativos dentro de la educación para la salud es muy interesante ya que la escuela es uno de los principales agentes de socialización y es también a lo largo de la edad escolar donde los alumnos están sometidos a momentos de crisis y de exposición a distintos factores de riesgo.

Con este programa lo que se pretende es educar y formar personas con capacidad para enfrentarse a la oferta de drogas con una actitud crítica, una personalidad autónoma y una capacidad de decisión frente a ellas.

En nuestro programa la prevención la realizará una persona especialista en prevención de drogas, preparada para tal fin, y éste se desarrollará en las horas de tutoría que tienen los alumnos, en función de las necesidades de cada población.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	13	Contratado Fijo	16.0	2009	Diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación del plan Mancomunal de prevención de adicciones.	Entidad Local	ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN; Prevención en Secundaria: ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News ; Prevención en Primaria: difusión programa ALTATIC; Difusión y participación en cursos formativos
Médico	1	Contratado Fijo	1.0	2022	Impartir sesión 2 de los programas en el centro de salud	Consejería de Educación	ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN
Profesor/educador	1	Contratado Fijo	1.0	2022	Impartir sesiones de los programas en el aula.	Consejería de Educación	ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN; Prevención en Secundaria: ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News ; Prevención en Primaria: difusión programa ALTATIC

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La persona encargada del programa de prevención de drogas de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas así como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural", cursos de mediación de la Universidad del Mar y de la Universidad de Murcia.

De forma más específica , es especialista terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones y en el tema de investigación ha realizado un estudio titulado "Análisis de los factores de riesgo familiares y la actitud ante el consumo de drogas en adolescentes" como Trabajo Fin de Máster del Máster de Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia. Los jóvenes objeto de este estudio son de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad y muchos de ellos participan en estos programas preventivos educativos.

También participa en todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la Consejería de Sanidad de murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas.

Además existe el compromiso por parte de la técnico en realizar los talleres formativos de la Consejería en prevención de adicciones.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA MEMORIA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	11500,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	11500,00€	100%

Diferencia con lo previsto: 0,0 €

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	9000,00	78,26%

Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	2500,00	21,74%
Otros	0,00	0,00%
Total	11500,00€	100%

Mancomunidad Oriental

Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

**EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)**

Proyecto 1: ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto ARGOS: Conciencia con Ciencia y ALTACAN

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
(ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Escasos espacios de ocio

Escasos Recursos

Características del Entorno

El entorno de este proyecto son los municipios de la mancomunidad de la comarca oriental descritos anteriormente en este programa.

Los beneficiarios de este programa son los alumnos de 1º y 2º de ESO de los cuatro municipios.

Las características de cada uno de los municipios son diferentes, si bien no hay problemas especiales en la mayoría de ellos, si se observa más conflictividad social en el municipio de Fortuna, con un índice mayor de consumos, no obstante no contamos con datos objetivos cuantitativos para hacer una descripción más exacta.

El municipio de Abanilla se caracteriza por tener gran escasez de recursos tanto de ocio como económicos, a nivel general presentando además aislamiento geográfico con poca posibilidad de socializar al tener también limitados los medios de transporte.

Los municipios de Beniel y Santomera están bien comunicados con la ciudad de Murcia y encuentran más lugares para el ocio..

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Primer Ciclo	1400	1400	12 - 14	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	7	7	100,00%

2.3. Características generales de la Población destinataria

Alumanas y alumnos de 1º y 2º de ESO de los cuatro municipios sin características especiales. Se trata de población general, ya descritos en otros apartados del proyecto. Concretamente tenemos 29 grupos de 1º ESO y 26 grupos de 2º de ESO.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Facilitar conocimientos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas a los adolescentes, en cuanto a los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo
- 2. Promover la reflexión sobre el actual patrón de consumo de alcohol, alertando de la influencia que tiene, en las conductas de los adolescentes, el modelo social imperante de asociación “alcohol y tiempo libre”.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario post test

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Disminuir el número de alumnos/as que ha iniciado el consumo de alcohol

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

información dada por los alumnos

Porcentaje de consecución del objetivo específico 95.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Resultados positivos, los esperados tras la aplicación de un programa de prevención como es el ARGOS, que ha sido elaborado bajo criterios de buenas prácticas.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Desde el Modelo de Promoción de la Salud y Socio-cognitivo para la prevención del consumo de alcohol, con un programa universal, y un despliegue de acciones sociales multidimensionales, multisectoriales y multidisciplinarias de alcance comunitario se actúa sobre factores promotores del uso del alcohol y actitudes y creencias sobre el uso y los efectos

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 4

- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, escuela comunidad)
- Percepción de los hijos de permisividad y aprobación parental respecto del consumo de drogas

Factores de Protección: 2

- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad
- La comunidad respeta y es favorable a las normas que regulan el consumo, la disponibilidad y la dispensación de drogas

Número de factores seleccionados: 6

Efecto de los Factores de Riesgo:

- Las presiones sociales dirigidas a promover el consumo de alcohol.
 - Las actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de alcohol
- Factores de riesgo individuales de tipo cognitivo, actitudinales y de valores:
- o Baja percepción del riesgo en relación al consumo de drogas.
 - o Sobre-estimación de la prevalencia poblacional.
 - o Percepción de aprobación del consumo en el entorno inmediato (familia, amistades, etc.).

Efecto de los Factores de Protección:

Disponer de adecuada información realista sobre las consecuencias del consumo.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La dinámica general de esta campaña consiste en la realización de tres Unidades Didácticas:

- La primera Unidad Didáctica es llevada a cabo por el profesorado en clase.
- La segunda es desarrollada por los profesionales sanitarios pero en este curso los alumnos no han podido ir al centro de salud por las medidas post-covid y han sido las enfermeras escolares de los 4 municipios las que se han desplazado al centro escolar para realizar la explicación de la segunda unidad didáctica.
- La tercera sesión tiene lugar de nuevo en clase por el profesorado.

La implicación de los Centros de Salud permite contar con personal sanitario formado en el Programa ARGOS-Murcia, como referente para consultas de salud en relación con el consumo de alcohol, y refuerza que, el adolescente y su entorno, asocie el consumo de alcohol a un problema de salud personal y social.

En el caso de nuestros municipios este programa se lleva realizando en los municipios de Fortuna, Abanilla, Santomera y Beniel. No obstante la implementación y coordinación con los centros de salud y con la consejería es la misma en todos los casos.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesional es que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
3.0	7	1400	2	1 Otros recursos audiovisuales	100,00%	25	7	0	100,00%	100,00%

5.2.1.1. Conciencia con ciencia y Altacan

Tipo de actividad educativa Charlas para alumnos (menos de cinco horas de duración)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	7	0	7

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

El programa se desarrolla en 3 sesiones en cada grupo de 1º y 2º de ESO, la primera y tercera sesión tiene lugar en el centro educativo y la llevan a cabo los tutores u orientadores del IES, la segunda sesión la lleva a cabo el personal sanitario en el centro de salud de cada municipio. El técnico en prevención de la mancomunidad realiza labores de coordinación entre IES y centro de salud.

Contenidos de Prevención

Conciencia con ciencia: Alcohol, presión de grupo, ocio saludable.

Altacan: Alcohol, tabaco, cannabis, presión de grupo, ocio saludable, hábitos de salud.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 03/10/2022 - 31/05/2023

Nº de horas totales 3.0

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 3

Nº de ediciones 70

Componentes de la actividad

- Conocimientos

Sustancias

- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Cannabis

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Primer Ciclo	1400

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Aula IES	Los cuatro municipios de la Mancomunidad: Santoemera, Beniel, Abanilla y Fortuna.	Aula del Centro Educativo
Centro de Salud	Santomera, Beniel, Abanilla y Fortuna	Otros

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	13	Contrato Fijo	16.0	2009	Diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación del plan Mancomunal de prevención de adicciones.	Entidad Local
Médico	1	Contrato Fijo	1.0	2022	Impartir sesión 2 de los programas en el centro de salud	Consejería de Educación
Profesor/educador	1	Contrato Fijo	1.0	2022	Impartir sesiones de los programas en el aula.	Consejería de Educación

Responsable/s de la Implantación: Psicólogo técnico en prevención coordina, evalúa y hace seguimiento de la actividad. Médico imparte sesión 2 y profesor la sesión 1 y 3.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental
- Centros de Salud de cada municipio.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Material de la web e-drogas	Otros recursos audiovisuales	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 03/10/2022

Fecha de fin 31/05/2023

Número de meses 8.0

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Conciencia con ciencia y Altacan': 03/10/2022 - 31/05/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Concienc												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Concienc												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Conciencia con ciencia y Altacan

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de centros escolares asociados a la actividad.	7	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	100,00%	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	7	Hojas de Registro con Nº de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hojas de Registro con Nº de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad.	1400	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	100,00%	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otros recursos audiovisuales	no se distribuye material	Pre	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	3.0	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de profesores que van a aplicar la actividad en horario escolar.	25	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de técnicos externos que van a aplicar la actividad en horario escolar.	2	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Conseguido

7.2.2. Disminuir el número de alumnos/as que ha iniciado el consumo de alcohol

Porcentaje de consecución del objetivo específico 95.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Conseguido

7.3. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Cuestionarios incluidos en el programa para los alumnos y formularios de evaluación ofrecidos por la consejería en

el portal e-drogas.

Factores de alteración del resultado

La no participación de los centros escolares o de salud.

Otro tipo de evaluación

No está prevista

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Es un programa elaborado y estructurado atendiendo a la guía de buenas prácticas por tanto tras su aplicación se obtienen siempre resultados satisfactorios.

Mancomunidad Oriental

Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Proyecto 2: Prevención en Secundaria: ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Prevención en Secundaria: ¿QTJ?, Nudos y Pillando Fake News

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos espacios de ocio
Escasos Recursos
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

Este programa educativo va dirigido a adolescentes escolarizados en los municipios de Abanilla, Fortuna, Santomera y Beniel en los cursos de 3 y 4º de la ESO y formación profesional. El entorno de todos los centros es un entorno rural caracterizado por escasez de espacio de ocio para los adolescentes, lo que supone un factor de riesgo para el consumo. En este proyecto que nos ocupa vamos a trabajar con los adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años desde los centros educativos en las horas de tutoría por ser el espacio que nos permite llegar al mayor número de adolescentes.

La población a la que va dirigida este programa educativo está compuesta por los escolares matriculados en los centros escolares de los cuatro municipios de secundaria.

En el municipio de Santomera hay 3 centros de educación secundaria, en Beniel tenemos 2 centros de educación secundaria, en el municipio de Abanilla hay un centro de educación secundaria y en el municipio de Fortuna hay un centro de educación secundaria.

Las características de cada uno de los municipios son diferentes, si bien no hay problemas especiales en la mayoría de ellos, si se observa más conflictividad social en el municipio de Fortuna, con un índice mayor de consumos, no obstante no contamos con datos objetivos cuantitativos para hacer una descripción más exacta.

El municipio de Abanilla se caracteriza por tener gran escasez de recursos tanto de ocio como económicos, a nivel general presentando además aislamiento geográfico con poca posibilidad de socializar al tener también limitados los medios de transporte.

Los municipios de Beniel y Santomera están bien comunicados con la ciudad de Murcia y encuentran más lugares para el ocio..

El programa de prevención de drogas en secundaria se aplica en todos los centros en los 4 municipios con la siguiente distribución:

3º y 4º de ESO: ¿QTJ?, NUDOS y Fake News

FP: Resta riesgo

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	1400	1400	14 - 16	ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	7	7	100,00%

2.3. Características generales de la Población destinataria

La población a la que va dirigida este programa educativo está compuesta por los escolares matriculados en los centros escolares de secundaria y FP.

En el municipio de Santomera hay tres centros de educación secundaria y se va a ofrecer el programa a los cursos de segundo ciclo de la ESO, de igual modo se va a hacer lo mismo con los municipios de Abanilla, Fortuna y Beniel que solo disponen de un centro por municipio.

Las características de la población adolescente de los cuatro municipios es de características similares, encontrándose alto índice de inmigración. En este programa educativo se tendrán en cuenta las necesidades y peculiaridades de cada población, para ello se mantendrán reuniones previas a la implantación del programa con el departamento de orientación de cada centro escolar.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Retrasar la edad de inicio al consumo de cada sustancia psicoactiva entre el alumnado que no consume drogas
- 2. Reducir los problemas relacionados con el uso de drogas que se producen en el centro
- 3. Reducir el uso problemático del juego

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Cuestionario pre-post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos adictivos del tabaco y del alcohol

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario pre-post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que valora positivamente los hábitos de salud y respeto al propio cuerpo

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario pre-post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Incrementar el número de alumnos/as que ha incorporado a su vida diaria hábitos saludables de descanso y ocio (horas de sueño, uso moderado de televisión y video-juegos, etc.)

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario pre-post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.5. Incrementar el número de alumnos que conocen el riesgo del uso de apuestas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

cuestionario pre-post

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Todos los programas ejecutados en secundaria han resultado muy positivos para el alumnado alcanzando los objetivos planeados, especialmente interesante ha resultado el programa pionero QTJ para la prevención del juego, es una iniciativa muy acertada para poder dar respuesta a la necesidad social que existe actualmente ante esta problemática.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Las soluciones al problema de las drogodependencias se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo la educación la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud. La OMS define la Educación para la salud como "una metodología educativa que tiende a incitar al individuo a una toma de responsabilidades para su propia salud así como a desarrollar sus aptitudes para participar de manera constructiva en la vida de la comunidad".

Así pues, con este programa la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida saludables. La finalidad de la prevención escolar es que los jóvenes no consuman drogas o retrasen la edad de inicio.

Prevenir significa actuar antes de que se produzca el problema o al menos disminuir la incidencia y la gravedad de los problemas colaterales que aparecen con el uso de estas sustancias tóxicas.

Las soluciones al problema de las drogodependencias, se buscan desde las más variadas perspectivas, siendo "la educación" la que puede desempeñar un papel fundamental en este terreno, mediante actuaciones convenientemente planificadas y dirigidas a prevenir el consumo de determinadas sustancias perjudiciales para la salud.

Así pues, la prevención se orienta hacia la promoción de valores personales y sociales, vinculados a estilos de vida que permitan un desarrollo equilibrado, antes de llegar a la adolescencia.

Todo esto hace que se dé gran importancia a la educación para la salud, como herramienta preventiva para evitar el consumo o retrasar la edad de inicio en el uso de las drogas.

La educación para la salud, se plantea como un proceso que va desde el interior al exterior, a través del cual, el individuo asume de manera normalizada pautas de comportamiento saludables y responsables que inciden positivamente en el desarrollo pleno de su persona. Es en la escuela, entre otras instituciones, donde el individuo es capaz de aprender de manera sistematizada y colectiva conductas dirigidas a mejorar su desarrollo personal y comunitario; y es en ella donde se fomenta la adquisición de hábitos, actitudes y valores orientados hacia una vida sana.

Uno de los agentes más importantes de la socialización, es la escuela. En ella el individuo pasa bastantes años de su vida, en los cuales es más susceptible de adquirir valores, actitudes y hábitos saludables para su desarrollo personal y social. Se sabe, que es en la infancia donde se van modelando las conductas que marcarán posteriormente su vida; de ahí que el periodo de enseñanza obligatoria, resulte el más adecuado para tratar de potenciar, desde el sistema educativo, los estilos de vida saludables.

En España la prevención de drogodependencias en el medio escolar se suele llevar a cabo a través de la EpS, como materia transversal en distintas materias y en el espacio de tutorías.

Son muchas las ventajas que tiene la prevención de las drogodependencias en la escuela :

- La escuela es uno de los principales agentes de socialización, junto con la familia y el grupo de iguales, y es en ella donde se continúa el proceso de socialización iniciado en la familia, reforzando las actitudes en ella generadas o modificándolas en aquellos casos en que sea preciso.
- Actúa sobre las personas en una fase del proceso de maduración en el que la intervención del adulto tiene una gran incidencia.
- A lo largo de la edad escolar los alumnos están sometidos a cambios y momentos de crisis que les exponen a múltiples riesgos (entre ellos, el consumo de drogas).
- La obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años implica que por ella deben pasar todas las personas durante el periodo más importante de la formación de la personalidad.
- Es un espacio ideal para detectar precozmente posibles factores de riesgo.
- El profesorado, así como otros componentes de la comunidad educativa, son agentes preventivos naturales debido a su cercanía con los alumnos, su papel como modelos y su función educadora.

- La Legislación crea un marco, La Educación para la Salud, en el que trabajar la prevención del consumo de drogas

En la prevención se pretende aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo.

Se trataría de facilitar el desarrollo de unos factores cognitivos, afectivos y individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. comportamentales que van a dar al joven la posibilidad de tener una relación no problemática con las drogas; son los llamados factores de protección. Dichos factores contrarrestan (aunque no son opuestos) a los factores de riesgo, que son aquellas características individuales, sociales y culturales que en un momento determinado pueden hacer más vulnerable a una persona ante el consumo de drogas. La suma de varios factores de riesgo incrementaría la posibilidad de consumo.

El modelo teórico general subyacente que fundamenta los programas preventivos de drogas, señala tres ejes básicos en el origen del consumo de drogas:

- 1) Existen factores que facilitan el inicio y mantenimiento del consumo de las distintas sustancias en unas personas, respecto a otras.
- 2) Hay una progresión en el consumo de las drogas legales hacia las ilegales, en una parte significativa de los que consumen las primeras respecto a los que no las consumen. Es lo que denominamos "hipótesis de la escalada".
- 3) Existen variables socio-culturales, biológicas y psicológicas que modulan los factores de inicio, favorecen su mantenimiento o la progresión o no en el consumo de unas a otras sustancias.

Por tanto la EpS debe capacitar al alumnado, para resolver problemas en el terreno interpersonal y social y dotarles de unas habilidades básicas para enfrentarse a la vida, como la capacidad de una comunicación asertiva, una buena autoestima, capacidad de tomar decisiones y resolver problemas, etc. El desarrollo de estas capacidades favorece la resistencia a presiones sociales (tanto del grupo de amigos, como de la publicidad a través de los medios de comunicación, etc.), enseña a los individuos a fomentar su capacidad de autocontrol y de resistencia a la frustración y a las presiones hacia el consumo.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Elevada necesidad de aprobación social
- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Actitudes positivas hacia las drogas
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Relacionarse con grupos de iguales que consumen alcohol u otras drogas o que estén implicados en otras formas de conducta problemática o antisocial

Factores de Protección: 5

- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Autovaloración positiva
- Expectativas positivas hacia la propia salud
- Buenas habilidades sociales
- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas

Número de factores seleccionados: 10

Efecto de los Factores de Riesgo:

Los factores de riesgo observados incrementan la posibilidad del inicio en el consumo. Principalmente los factores individuales favorecedoras del consumo (dificultad para resolver conflictos, dificultad de autocontrol, ausencia de normas) y los factores relativos al grupo de iguales (presión, liderazgo de modelos consumidores) son sobre los que incide este programa.

En los programas de prevención siempre potenciaremos factores de protección, con el fin de anular la posible influencia que puedan estar ejerciendo factores de riesgo al consumo.

Esto implicará un análisis previo de la población sobre la cual deberemos intervenir, con el fin de identificar cuáles son los factores de riesgo que puedan estar interactuando. Estos factores de riesgo y de protección no lo son sólo para el consumo de drogas, sino que también están en la base de otras conductas problemáticas para los adolescentes: agresión, robo, fugas del hogar, conductas sexuales de riesgo, activismo y rebelión. Por consiguiente, si llevamos a cabo acciones preventivas, incidiremos positivamente para evitar que se produzcan todas ellas.

Efecto de los Factores de Protección:

Los factores de protección en los centros educativos son muy importantes, integrar este programa dentro del marco curricular tiene un efecto muy positivo en la población escolar.

Así que desde el ámbito educativo trataremos de fomentar en los jóvenes principalmente:

- Habilidades sociales y receptividad social; cooperación; estabilidad emocional; autoestima; flexibilidad;
- habilidad para solucionar problemas; bajar los niveles de “reactividad”.
- Facilitar Relaciones satisfactorias con padres y demás familiares; responsabilidad en el colegio; colaboración con las instituciones; creencia en los valores de la sociedad.
- Buenas dotes de comunicación; sentido de la responsabilidad; empatía; generosidad; sentido del humor; inclinación hacia un comportamiento a favor de la sociedad;
- habilidad para resolver problemas; sentido de la autonomía; tener buenos propósitos y pensar en el futuro (motivación).

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Este programa de prevención en Secundaria se lleva a cabo a lo largo de todo el curso escolar siendo la coordinación e implantación llevada a cabo por la técnica en prevención en todos los institutos de la Mancomunidad.

La complejidad de la situación obliga a una estrecha colaboración entre distintas disciplinas, lo que favorece la obtención de un mayor/mejor conocimiento y una mayor/mejor comprensión de la realidad.

Las reuniones de coordinación con los orientadores y profesores se dan durante todo el curso escolar. Siempre se tiene una primera reunión al inicio de curso y luego varias reuniones (según disposición del centro) las semanas anteriores a la implantación de cada programa escolar para que los profesores estén formados en esta área.

Se tiene previsto hacer una campaña de captación y sensibilización al principio de curso, en Septiembre para que los profesores se interesen por el programa y desarrollarlo a lo largo del curso escolar, para ello se realizarán varias reuniones de coordinación con los profesores tutores y los Orientadores de cada centro escolar.

A lo largo del desarrollo del programa se realizarán varias reuniones de organización y se decidirá en cada centro la actividad a desarrollar dependiendo de las necesidades de cada población y el tiempo disponible de cada centro.

El cronograma de este año es:

Septiembre/Octubre : reuniones de coordinación con orientadores escolares para determinar fechas de programa y contenidos.

octubre/ Noviembre: Desarrollo del programa en IES Gil de Junterón (Beniel)

Diciembre y Enero: Desarrollo del programa en IES Poeta Julián Andújar (Santomera).

Febrero: desarrollo del programa en IES Abanilla.

Marzo: desarrollo del programa en IES Santa María de los Baños (Fortuna).

Mayo: Desarrollo del programa en IES Octavio Carpena y Majal Blanco (Santomera).

Junio: Reuniones para la evaluación y el grado de satisfacción con el programa y los logros conseguidos también se harán las previsiones para el curso siguiente.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

5.2.1. Resumen de las actividades educativas puntuales

Nº Horas de la actividad	Nº Centros Educativos	Nº Alumnos	Nº de profesional es que imparten la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº Profesores que imparten	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)
4.0	7	1400	1	1 Otros recursos audiovisuales	100,00%	25	7	0	100,00%	100,00%

5.2.1.1. Actividades para la prevención en secundaria

Tipo de actividad educativa Actividades Educativas con los alumnos (con menos de 5 sesiones de 1hora)

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	7	0	7

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

El programa QTJ? es una intervención preventiva de ámbito universal dirigida a adolescentes de ambos sexos. Las dinámicas y actividades desarrolladas en las sesiones, los contenidos y la terminología utilizada permiten su aplicación en un rango de edades que va desde los 14 a los 17 años.

Contenidos de Prevención

El objetivo es fomentar una actitud crítica y contraria a las apuestas antes de que se den las primeras experiencias, lo que ayudará a retardar la edad de inicio, evitando o reduciendo la presencia de creencias favorables al juego, como son las expectativas de éxito y la baja percepción del riesgo.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 03/10/2022 - 05/06/2023

Nº de horas totales 4.0

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 4

Nº de ediciones 40

Componentes de la actividad

- Comunicación
- Conocimientos
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia a la presión de grupo
- Toma de Decisiones

Sustancias

- Drogas en General
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos ESO de Segundo Ciclo	1400

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Aula centro escolar	4	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad

Psicólogo	13	Contrata do Fijo	16.0	2009	Diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación del plan Mancomunal de prevención de adicciones.	Entidad Local
Profesor/educador	1	Contrata do Fijo	1.0	2022	Impartir sesiones de los programas en el aula.	Consejería de Educación

Responsable/s de la Implantación: La técnica local (psicóloga), coordina el programa y lo imparte en, en algunos centros los profesores también colaboran en impartirlo.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Material disponible en la web e-drogas	Otros recursos audiovisuales	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 03/10/2022

Fecha de fin 05/06/2023

Número de meses 8.16

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Actividades para la prevención en secundaria': 03/10/2022 - 05/06/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Activida												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Activida												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Actividades para la prevención en secundaria

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de centros escolares asociados a la actividad.	7	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	100,00%	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	7	Hojas de Registro con Nº de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hojas de Registro con Nº de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad.	1400	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	100,00%	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otros recursos audiovisuales	no se distribuye material	Pre	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas (o sesiones) aplicadas a los alumnos de la actividad.	4.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los alumnos (mínimo: nº de sesiones y duración).	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de profesores que van a aplicar la actividad en horario escolar.	25	Hojas de Registro con Nº de profesores que desarrollan la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de técnicos externos que van a aplicar la actividad en horario escolar.	1	Hojas de Registro con Nº de personal externo al centro que desarrolla la actividad.	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

El programa cumple con los objetivos planteados.

7.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos adictivos del tabaco y del alcohol

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

El programa cumple con los objetivos planteados.

7.2.3. Incrementar el número de alumnos/as que valora positivamente los hábitos de salud y respeto al propio cuerpo

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

El programa cumple con los objetivos planteados.

7.2.4. Incrementar el número de alumnos/as que ha incorporado a su vida diaria hábitos saludables de descanso y ocio (horas de sueño, uso moderado de televisión y video-juegos, etc.)

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

El programa cumple con los objetivos planteados.

7.2.5. Incrementar el número de alumnos que conocen el riesgo del uso de apuestas

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

El programa cumple con los objetivos planteados.

7.3. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Los cambios esperados son principalmente el aumento de las habilidades sociales y los hábitos saludables en los alumnos de primaria para conseguir disminuir la edad de inicio del consumo. En los alumnos de secundaria se pretende que conozcan las consecuencias del consumo, aumenten sus habilidades sociales y baje su intención de uso. Con los programas para profesores pretendemos que aumente su concienciación sobre esta problemática social y conozcan todos los programas que se están llevando a cabo para prevenir las drogodependencias.

Se va a medir la consecución de los objetivos a través de un cuestionario de elaboración propia pre y post que mide las principales áreas trabajadas y también se mantendrán reuniones post con el tutor y/o orientador de los centros educativos para poder ver el cambio cualitativo observado.

Factores de alteración del resultado

El programa puede verse alterado si no se da continuidad y si los centros docentes no colaboran para poder acceder al alumnado.

Otro tipo de evaluación

No se ha previsto.

Téngase en cuenta que en este caso el profesional que imparte las sesiones en el aula es el mismo que el técnico local.

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

stos programas cumplen con los criterios de buenas prácticas ya que realizan en base a un estudio de necesidades previo, se tiene en cuenta las características y necesidades de la población y se incide especialmente en los factores

de riesgo asociados, teniendo una buena evaluación de resultados.

Mancomunidad Oriental

Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

**EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)**

Proyecto 3: Prevención en Primaria: difusión programa ALTATIC

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Prevención en Primaria: difusión programa ALTATIC

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos Recursos
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

La población a la que va dirigida este programa educativo está compuesta por los escolares matriculados en los centros escolares de los cuatro municipios de Primaria.

En el municipio de Santomera hay 4 centros de educación primaria, en Beniel tenemos 3 centros, en el municipio de Abanilla hay 2 centros y en el municipio de Fortuna hay otros 2 centros de primaria.

Las características de cada uno de los municipios son diferentes, si bien no hay problemas especiales en la mayoría de ellos, si se observa más conflictividad social en el municipio de Fortuna, con un índice mayor de consumos, no obstante no contamos con datos objetivos cuantitativos para hacer una descripción más exacta.

El municipio de Abanilla se caracteriza por tener gran escasez de recursos tanto de ocio como económicos, a nivel general presentando además aislamiento geográfico con poca posibilidad de socializar al tener también limitados los medios de transporte.

Los municipios de Beniel y Santomera están bien comunicados con la ciudad de Murcia y encuentran más lugares para el ocio..

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Alumnos de Primaria de Tercer Ciclo	400	400	9 - 12	Primaria; Infantil y Primaria

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
Primaria	11	11	100,00%
Infantil y Primaria	0	0	-

2.3. Características generales de la Población destinataria

El programa ALTATIC se va a difundir para su implantación en los cuatro municipios de la Mancomunidad para los cursos de 5º y 6º de primaria.

Al ser un programa universal se trabaja con población general por lo que no presentan características especiales a resaltar aquí. Son alumnos escolarizados de entre 9 y 12 años de entornos rurales próximos a la ciudad de Murcia.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Retrasar la edad de inicio al consumo de cada sustancia psicoactiva entre el alumnado que no consume drogas

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Evaluación de proceso

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol y tabaco

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Post test

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.3. Incrementar el número de alumnos que conoce los riesgos del uso inadecuado de las TICS

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

pre post test

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Se ha difundido el programa en todos los centros de primaria de la Mancomunidad, ha sido bien recibido por la comunidad educativa, algunos centros han realizado alguna actividad del manual durante el tercer trimestre, otros han expresado su compromiso de implementarlo íntegro en el próximo año desde el inicio del curso escolar, ya que este manual se ha difundido a mitad de curso cuando las actividades anuales ya estaban planificadas.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Este programa responde a la necesidad de trabajar con un sector poblacional (alumnado de quinto y sexto curso de Educación Primaria), que se encuentra en un momento evolutivo y educativo idóneo para impulsar el desarrollo de actitudes y comportamientos que puedan facilitar el mantenimiento de hábitos saludables, así como para disminuir la probabilidad de otros menos saludables (consumo de alcohol, tabaco, abuso de las nuevas tecnologías). Con ello, no solo se ha transmitido al alumno el concepto Salud como algo biopsicosocial y susceptible de ser mejorarse a través de nuestros propios hábitos y actitudes, sino que además sirva para asociar otros tantos conceptos (formación en valores –solidaridad, tolerancia, participación social, alternativas de ocio, etc.) que precisan que el alumno los entienda desde una visión de necesaria complementariedad para que su resultado sea la mejora de su propia Salud. Por otra parte, el trabajo con alumnos de 9 a 12 años requiere que su metodología sea eminentemente lúdica y potencie la participación. Esta es la razón por la que el núcleo de iniciativa sea la puesta utilizando para ello medios audiovisuales. El desarrollo del programa fomenta la adquisición de conocimientos y cambio de actitudes hacia factores de riesgo y protección.

El presente programa, ha sido ideado con el objetivo de fomentar la Promoción de la Salud y la responsabilidad personal como fórmulas de empoderamiento individual entre la población a la que se dirige, que permitan convertirse en un importante factor de protección ante la posibilidad de uso y/o abuso de drogas. Además de haberse diseñado a través de estrategias de tipo lúdico para una mayor aceptación por parte del alumnado, las actividades propuestas se han desarrollado desde la óptica de la coordinación institucional (Ayuntamiento, Centro de Salud, ámbito educativo) y la coordinación interdisciplinar. La promoción de la salud se define como el proceso de capacitar a las personas y las comunidades para incrementar el control sobre los determinantes de salud y de ese modo mejorar su salud (Nutbeam, 1998). La Organización Mundial de la Salud, en la Primera conferencia internacional de Promoción de la Salud realizada en Ottawa, Canadá, en 1986, identificó acciones claves para lograr su estrategia de Salud para Todos. En la carta de Ottawa se incluía como dichas acciones claves el establecimiento de políticas públicas saludables, la creación de ambientes favorables, el fortalecimiento de acciones comunitarias, desarrollo de habilidades personales y reorientación de los servicios de salud. La propia OMS, define el empoderamiento como un proceso a través del cual la gente gana un mayor control sobre decisiones y acciones que afectan a su salud. El empoderamiento individual se refiere principalmente a la habilidad del individuo para tomar decisiones y tener control sobre su vida personal.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- Cuando la persona se acerca a la adolescencia
- Falta de habilidades para tomar decisiones
- Creencias basadas en mitos
- Actitudes favorables del grupo hacia el consumo

Factores de Protección: 2

- Expectativas positivas hacia la propia salud
- Buenas habilidades sociales

Número de factores seleccionados: 7

Efecto de los Factores de Riesgo:

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

La técnica en prevención hará la difusión de este programa en los colegios de los 4 municipios de la mancomunidad. Se establecerán reuniones presenciales de coordinación a principio de curso con todos los encargados del plan de salud de cada colegio para explicar los objetivos y la metodología del programa, se hará seguimiento del programa telefónico o presencial en los casos necesarios para detectar las necesidades en cada centro.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

No hay actividades actividades educativas puntuales definidas

5.3. Campañas

5.3.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº Alumnos	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados	Nº de días/semanas/meses de duración
4	400	1 Otros recursos audiovisuales	100,00%	1 meses

5.3.1.1. ALTATIC

Tipo de la Campaña Distribución de Material

Duración Total de días 250.0

Nº Localidades 4

Nº de localidades 4

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se va a hacer la difusión de este programa en los colegios de los 4 municipios de la mancomunidad. Se establecerán reuniones presenciales de coordinación a principio de curso con todos los encargados del plan de salud de cada colegio para explicar los objetivos y la metodología del programa, se hará seguimiento del programa telefónico o presencial en los casos necesarios para detectar las necesidades en cada centro.

Contenidos de Prevención

Hábitos saludables, riesgos de consumos de alcohol y tabaco y el uso inadecuado de las TICS.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 07/11/2022 - 31/05/2023

Nº de semanas 4

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Alumnos de Primaria de Tercer Ciclo	400

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Profesor/educador	1	Contratado Fijo	1.0	2022	Impartir sesiones de los programas en el aula.	Consejería de Educación

Responsable/s de la Implementación: No ha indicado ningún responsable

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Programa ALTATIC	Otros recursos audiovisuales	1

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

No hay actividades actividades de formación del profesorado definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 07/11/2022

Fecha de fin 31/05/2023

Número de meses 6.83

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'ALTATIC': 07/11/2022 - 31/05/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
ALTATIC												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
ALTATIC												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. ALTATIC

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	4	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad.	400	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	100,00%	Hoja de registro	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otros recursos audiovisuales	Nº de cuadernillos enviados	Pre - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	1 meses	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Aumentar entre el alumnado la percepción del riesgo relacionado con el uso de tabaco y bebidas alcohólicas.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol y tabaco

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Incrementar el número de alumnos que conoce los riesgos del uso inadecuado de las TICS

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Evaluación constante por medio de entrevistas a lo largo de todo el proceso para detectar posibles dificultades que vayan surgiendo y poder solucionarlas en cada momento.

Factores de alteración del resultado

La no colaboración por parte de los centros educativos.

Otro tipo de evaluación

No se tiene prevista

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Mancomunidad Oriental

Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

**EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)**

Proyecto 4: Difusión y participación en cursos formativos

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Difusión y participación en cursos formativos

Tipo del Proyecto Proyectos puntuales del EDUCATIVO PARA LA PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS (ÁMBITO EDUCATIVO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

Proyectos Vinculados

- No hay proyectos vinculados.

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Escasos espacios de ocio
Escasos Recursos
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales

Características del Entorno

La población a la que va dirigida este programa está compuesta por los docentes que imparten clases en los centros escolares de los cuatro municipios de la Mancomunidad.

En el municipio de Santomera hay 3 centros de Secundaria , en Beniel tenemos 2 centros, en el municipio de Abanilla hay 1 centro y en el municipio de Fortuna hay 1 centro de secundaria.

Las características de cada uno de los municipios son diferentes, si bien no hay problemas especiales en la mayoría de ellos, si se observa más conflictividad social en el municipio de Fortuna, con un índice mayor de consumos, no obstante no contamos con datos objetivos cuantitativos para hacer una descripción más exacta.

El municipio de Abanilla se caracteriza por tener gran escasez de recursos tanto de ocio como económicos, a nivel general presentando además aislamiento geográfico con poca posibilidad de socializar al tener también limitados los medios de transporte.

Los municipios de Beniel y Santomera están bien comunicados con la ciudad de Murcia y encuentran más lugares para el ocio..

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Profesores de ESO	80	80		ESO

2.2. Centros educativos

Tipo de Centro	Centros con los que trabaja	Centros en la localidad	Porcentaje de cobertura
ESO	7	7	100,00%

2.3. Características generales de la Población destinataria

La población a la que va dirigido este proyecto es al profesorado de secundaria como población mediadora o intermediaria. Los profesores serán formados para ser agentes preventivos dentro de la comunidad escolar. Ellos se formarán en ARGOS para poder aplicar en las aulas de 1º y 2º de la ESO los programas CONCIENCIA CON CIENCIA y ALTACAN. Además también serán formados en diferentes herramientas para prevención en Secundaria a través de cursos del CPR y otros cursos de la Consejería de Salud.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Formar al profesorado de secundaria como agentes preventivos

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar el número de profesores que conoce el programa ARGOS

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

participación cursos

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.2.2. Dotar a los profesores de herramientas para la prevención en secundaria

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

asistencia a los cursos de formación

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Se han conseguido los resultados esperados, dotar a profesionales de herramientas y recursos para la prevención.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La formación de los agentes en la prevención de las adicciones es una variable fundamental para el éxito de los programas (Busch,2013; Dusenbury 2003, Prieto, 2004).

Las características personales y los conocimientos del aplicador del programa, sea técnico en prevención o docente, juegan un papel fundamental para el éxito del programa por lo que se debe trabajar para su entrenamiento y mejora (Gázquel et al, 2010, Isorna, 2013).

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 2

- Falta de percepción del papel modélico por parte del profesorado en relación con la prevención del consumo de drogas legales e ilegales
- Falta de una política clara y coherente en la escuela en relación con el consumo de drogas, incluidas las legales

Factores de Protección: 2

- Introducción en el marco curricular de contenidos de prevención de drogodependencias integrados en el marco de la promoción y la educación para la salud
- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

Número de factores seleccionados: 4

Efecto de los Factores de Riesgo:

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Se trata de una campaña de difusión para el profesorado, el objetivo es que los profesores conozcan la existencia de los cursos del CPR y de la Consejería para la formación en prevención de adicciones para que ellos actúen como agentes preventivos dentro del aula.

La forma de difusión se hace a través de los departamentos de orientación, la técnica en prevención de la Mancomunidad se pone en contacto con cada centro de secundaria y expone la necesidad de que sus profesores realicen estas actividades formativas.

5.2. Actividades Educativas Puntuales

No hay actividades actividades educativas puntuales definidas

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación del Profesorado

5.4.1. Resumen de las actividades de formación del profesorado

Nº Centros Educativos	Nº y tipo de Material distribuido	Nº Horas de la actividad	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto	Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad)	Nº de centros escolares que mantienen la actividad.	Nº de centros escolares aplican la actividad por primera vez.	Nº Alumnos	Nº Alumnos sobre el total de alumnos matriculados
7	7 Otro Recurso en Internet	4.0	100,00%	100,00%	7	0	80	100,00%

Nº de acciones de Formación	Nº de profesores formados	Nº de acciones de Asesoramiento	Nº de profesores asesorados
0	0	1	80

5.4.1.1. Formación

Tipo de formación Seminarios

¿Quién aplica la formación? Consejería de Sanidad y de Educación.

Nivel de intervención Continuidad

Tipo de Centros de la actividad	Total de Centros de la actividad	Centros nuevos	Centros de continuidad
ESO	7	0	7

Nº de localidades 4

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

La técnica en prevención actúa como canal de comunicación entre la consejería y los centros escolares, en este sentido cada vez que la consejería oferta un curso para profesores en materia de prevención se pone en

contacto directo con los centros para exponer la necesidad de que se formen como agentes preventivos.

Se hará tantas veces como salgan curso, varias veces a lo largo del curso escolar.

Contenidos de Prevención

Herramientas útiles para la prevención de adicciones en secundaria.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 10/10/2022 - 29/05/2023

Nº de horas totales 4.0

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 4

Nº de ediciones 7

Componentes de la actividad

- Comunicación
- Resistencia a la presión de grupo

Sustancias

- Drogas en General
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Profesores de ESO	80

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Aula-Online	Consejería	Otros

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	13	Contratado Fijo	16.0	2009	Diseño, planificación, implementación, seguimiento y evaluación del plan Mancomunal de prevención de adicciones.	Entidad Local

Responsable/s de la Implantación: Funciones de docencia

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- Mancomunidad Comarca Oriental
- Centros de Salud de cada municipio.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Formación	Otro Recurso en Internet	7

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 10/10/2022

Fecha de fin 29/05/2023

Número de meses 7.7

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Formación': 10/10/2022 - 29/05/2023

Año 2022

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Formació												

Año 2023

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5										
Formació												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Formación

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de centros escolares asociados a la actividad.	7	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de centros asociados a la actividad sobre el total de centros escolares incluidos en el Proyecto.	100,00%	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares asociados a la actividad sobre el total de centros (de la localidad).	100,00%	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares que va a mantener la actividad desde el curso anterior.	7	Hojas de Registro con Listado y nº de centros y nº de aulas, donde se desarrolla la actividad en el curso académico.	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de centros escolares nuevos que va a implementar la actividad.	0	Hojas de Registro con Nº de centros escolares nuevos que implementan la actividad.	Pre - Post	Técnicos locales
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad.	80	Hojas de Registro con Nº de alumnos participantes en la actividad.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de alumnos que va a participar en la actividad sobre el total de alumnos matriculados. (%)	100,00%	Hoja de registro	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	7 Otro Recurso en Internet	Hoja de registro de nº y tipo de materiales elaborados (editor /es) y distribuidos (tipo y nº de material).	Pre - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* Nº de horas de formación.	4.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con los destinatarios (mínimo: nº de sesiones y duración), con recogida de modificaciones, por la persona que lo aplica.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de actividades de formación/asesoramiento en prevención de drogodependencias para los profesores/profesionales que van a impartir la formación.	7	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Incrementar el número de profesores que conoce el programa ARGOS

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Todos los profesores de 1º y 2º de ESO y orientadoras conocen el programa ARGOS y pueden aplicarlo.

7.2.2. Dotar a los profesores de herramientas para la prevención en secundaria

Porcentaje de consecución del objetivo específico 100.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

Comentario

Conseguido

7.3. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

El N° de profesores participantes será el indicador del éxito de la campaña.

Factores de alteración del resultado

no realización del curso

Otro tipo de evaluación

no previsto

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Dotar a profesionales con herramientas de prevención para que actúen en su entorno inmediato con los adolescentes es un buen ejemplo de buenas prácticas que se hace en este programa.